EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1334

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55

Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional omisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO CIUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA
Á SARMIENTO
as de D. Celestino Risso
QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA--VENTA DE
TERRENOS

LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

EL QUILMERO

DOMINGO 16 DE SETIEMBRE DE 1888

Moralidad política

Se dirá que hablar de moralidad política en estos tiempos es gastar palabras sin provecho.

Pero ¿cómo es entonces que nadie quiere aceptar el dictado de inmoral en política?

¿Como es que el calificativo mortifica aun á los mismos cuyos hechos los exhiben por propagandistas ó elementos de inmoralidad?

Ante este fenómeno, es necesario confesar que el pudor político no está del todo perdido, y que la moralidad tiene aun valor en la conciencia pública.

Se ven hombres obedientes al *soborno* que ejerce en ellos el favor ó las dádivas, y que sin embargo aspiran al dictado de morales y no se oirian acusar de falta de moralidad sin protestar contra ella.

Los mismos que ejercen el soborno degradante para allegarse partidarios, se sienten mortificados si se les enrostran en términos precisos tales faltas.

Es entonces que la moralidad política representa en su concepto algo valioso; pues no es creible que á mas de sobreponerse á la opinion haciendo uso de medios tan reprobados, pretendan negarle al pueblo independiente hasta el derecho de calificar sus faltas.

Luego, la situacion política de la Provincia que atacamos los que nos hemos impuesto la taréa honrosa tanto como ingrata de velar por las libertades públicas, parece ser efecto de un enervamiento superficial del espíritu, que carece de consistencia tanto como de justicia.

Y suponiéndolo así, el tríunfo de la honradez política no es tan difícil ni tan lejano como parece.

La lucha se despeja, dejando ver bien definidos los elementos que se disputan el triunfo; de un lado el mercantilismo político esplotado por sus sostenedores con provecho para sus individualidades; del otro las libertades públicas sostenidas por los hombres que no viven del favor del poder y solo aspiran á recuperar el valor de sus opiniones como pueblo soberano.

Mientras haya riquezas en la Provincia los gobiernos dispondrán de un numeroso ejército de empleados, empleómanos y favoritos que sostendrán su superioridad sobre el pueblo independiente que se ocupa de la labor constante para enriquecer mas á esta.

No se dirá que el ejército de favoritos del poder sea mas numeroso ni pueda mas que el pueblo independiente.

Pero es que aquel está unido por las miras que lo inspiran; y este no se unirá fácilmente para combatir su enemigo, porque ni se apercibe de su derecho electoral de que lo despoja.

Y es á la sombra del indiferentismo que se ha enseñoreado de la Provincia la política de círculos, nó de ahora, sinó de mucho tiempos antes.

Combatirla es un deber de civismo, y es á la prensa sensata y culta que le corresponde guiar la opinion para luchar.

El pueblo no se unirá para dar en tierra con la inmoralidad política entronizada al amparo de las riquezas de la Provincia; pero puede trabajar con éxito para vencerla.

Y á ese fin tiende toda idea que encarne la descentralizacion del poder público de los Municipios.

Ya que la centralizacion en manos de los Gobiernos ha sido convertida en elemento despotizador, quíteseles para debilitar ese elemento de que tan mal uso hacen.

El dia en que los Municipios se administren por si mismos sin la menor intromision del poder general, la influencia del Gobierno habrá desaparecido de ellos y no tendrá en su mano el poderoso elemento que le sirve actualmente para hacer imperar en ellos su voluntad.

El dia que cada vecindario elija el Concejo Deliberante que ha de administrar los intereses de la comunidad, el Intendente que ha de ejecutar las deliberaciones de aquel y proveer á todo lo necesario á su tranquilidad y progreso, el Juez de Paz que ha de administrar justicia en las diverjencias que ocurran entre los vecinos despues de convencerse de la ineficacia de los medios conciliatorios que debe intentar, y el Comisario que debe velar por el órden y la seguridad pública dentro del Distrito, ese dia habrá muerto la influencia del poder oficial sin que por esto le falte la autoridad moral de que lo ha investido la Coustitucion.

Se dice que la descentralizacion municipal invadiria la autoridad que el Gobierno general debe ejercer en la Provincia.

Pero ese es un error.

Lo que invadiria la descentralizacion municipal es la inmoralidad política apoderada de las libertades públicas á la sombra de la indiferencia del pueblo que huye de la lucha por la repugnancia que le causan los elementos que se le oponen enarbolando la bandera de favoritismo político.

CORRESPONDENCIA

Florencio Varela

Amigo Director:

Entrar á detallarle los desastres causados por la horrible tempestad de la madrugada del sábado en este pueblo, seria cuento largo, y una redundancia, pues todos los diarios han dado mas ó menos aproximados detalles, haciendo muchos de ellos la confusion lamentable de *San Juan* y *Florencio Varela* cual si fueran dos pueblos y no uno.

Aquí no ha quedado *títere con cabeza*, como diria un chusco; y lástima grande es que á los reconocidos por sus hechos é inconsecuencias como tales, no les haya arrancado las suyas de los hombros el ciclon de nefando recuerdo.

Porque hay *títeres* en esta localidad, que con sus procederes justifican el calificativo como la vaciedad de sus cabezas obtusas é ideas empobrecidas.

Pero como no hay mal que por bien no venga, como decian los fanáticos de épocas atrasadas, pretendiendo que todo daño que uno recibiera debia ser bendecido porque no era mayor, resulta que los *separatistas* de Florencio Varela, los que intentan segregarlo de Quilmes para dejar á ese Municipio y al nuevo reducidos á la condicion de *vasallos* del oficialismo, tienen una oportunidad para mostrar su desinterés y filantropía socorriendo á las víctimas de los desastres causados por el ciclon, que son numerosas.

Hasta ahora estas han sido y son socorridas por la administracion de Quilmes; y el despego de los *separatistas* prueba en su disfavor que son demasiado egoistas ó que ya se dan por derrotados ante la Cámara á que peticionaron.

Es verdad que la contra-peticion del vecindario de Quilmes y de este pueblo de Florencio Varela ha sido de *no te muevas*, y no podrá menos de destruir todos los argumentos en que los *separatistas* pensaran apoyarse.

No de otro modo se puede interpretar la indiferencia de estos señores ante las desgracias causadas por el ciclon en este vecindario, cuando en la circunstancia que se han colocado debian haberse anticipado a la administracion de Quilmes

Es bueno que los vecinos sensatos retengan en su memoria estos detalles por lo que pueda importarles recordarlos mas pronto de lo que piensan.

Lo mismo les ha de convenir conocer á los agentes embozados de la pretendida emancipacion, para que tengan á su respecto las reservas convenientes.

Aquí hay individuos cuya lealtad y carácter es tan *maleable* como la cera, y es bueno que sean conocidos, ya resulte derrotada la pretendida emancipacion, ó sea triunfante apesar de la razon y de la justicia demostradas evidentemente.

Y como EL QUILMERO es tratado como *enemigo* aun por los mismos que en sus apuros no tienen empacho en acudir á él apesar de su conciencia de que no merecerian ser atendidos por otro que no los mirara con lástima como su Direccion, es en sus columnas que me prometo desenmascarar á ciertos *mascaritas sanjuaninos* que ya me cargan con sus deslealtades y egoismo.

Ahí tiene el vecindario de Florencio Varela una prueba del cariño é interes que inspira á los *separatistas* en la indiferencia con que han mirado las desgracias causadas por el cataclismo del sábado en tantos infelices que han quedado aquí sin hogar, lecho ni ropas para cubrir sus cuerpos.

Deben tener mucho apego á sus riquezas los que, hallándose empeñados en la campaña de la independencia de Florencio Varela, no han sabido aprovechar esta oportunidad de ejercer la caridad y ganarse las simpatías populares de que carecen.

Peor para ellos; y que sirva esto de aviso á los cándidos.

ARMANDO ALBOROTO

LITERATURA

AURORAS Y CREPÚSCULOS

¿Quién no lleva un recuerdo en la memoria
De la edad del amor y la inocencia?
Prólogo sonrosado de la historia
Amarga, que nos brinda la esperiencia.

¿Quién no forjó risueñas ilusiones
Al empreuder el viaje de la vida,
Y no soñó con célicas mansienes
Para vivir con la mujer querida?

Quién en la infancia no soñó un momento,
Sin ayuda de nadie y por si mismo,
Al sábio oscurecer con su talento,
Y al héroe superar en heroismo . . . ?

En esas horas de risueña calma,
Cándida en su niñez color de rosa,
De ilusion á ilusion vejeta el alma,
Cual vá de flor en flor, la mariposa.

Todo lo vé con plácidos colores,
Bajo el prisma de grata inesperiencia;
Por eso escribe en hojas de las flores
El principio feliz de su existencia.

Lástima que las hojas sucesoras
Escritas en papel de desengaños,
Sean nubes de las plácidas auroras
Que precedieron los primeros años.

Lástima que los sueños de ventura,
Flores del alma en esa primavera,
Se disipen, dejando la amargura
En el que emprende la vital carrera.

Y mueran las primeras ilusiones
Por la mano del tiempo desgarradas;
Y sean por banales ambiciones
Al instante en la mente reemplazadas.

Un sueño que sucede al primer sueño
En la vida de un alma, sin reposo:
El uno en sus encantos, alhagüeño;
El otro en inquietudes doloroso.

Ola gigante que en la mansa orilla
Se levanta con ímpetu, bravía;
Y arrastra al hondo abismo la barquilla
Que en las plácidas ondas se mecía.

Y ¡allá la barca vá! sola, bregando
Por el piélago hundoso de la vida,
A cada golpe rudo, recordando
La bonancible playa de partida.

¡Allá vá! punto blanco entre la bruma
La vela que hinchó el viento, hecha girones;
Luchando ansiosa con la amarga espuma
Del mar que destruyó sus ilusiones.

Batida sin cesar por la tormenta,
Puesta la proa en rumbo á lontananza,
Buscando entre la bruma cenicienta
El anhelado puerto; avanza . . . . avanza.

Avanza,—por los últimos reflejos
Del sol bañada—en brazos del destino;
¡Sin saber si está cerca, ó si está lejos
El término final de su camino!

Julio de 1888 — M. CERDEÑA GUZMAN

«Buenos Aires Literario»

COLABORACION

Desde el púlpito

El proyecto de matrimonio civil, que se discute en el Senado, y la actitud popular que lo aplaude sin reserva, han motivado la insolencia grosera á la par que culpable, de nuestro clero, que, mancillando las tradiciones virtuosas de sus antepasados, elije la cátedra sagrada para deprimir una sociedad y un pueblo, cuyo mayor delito estriba, quizá, en mantener esa cáfila de ramplones oradores, en quienes la decencia y el respeto son cualidades desconocidas.

El gobierno, el pueblo, la sociedad y la familia, son el blanco de los torpes insultos de una clerigalla desenfrenada, que todo lo atropella en defensa del mendrugo que no quiere perder.

El Presidente de la República, sus Ministros, el digno padre de familia, la virtuosa matrona, la distinguida señorita y cuanto hay de noble y respetable entre nosotros, aparece mezclado, confundido, comparado, asimilado al desgraciado personal que puebla las mancebias y *trattorias*, en las diatribas del sacerdote, cuyos discursos pornográficos se escuchan diariamente en nuestras iglesias, con absoluto desprecio de la ley y de la cultura.

Y, no contento el sacerdote católico con profanar el hogar, incitando en él al hijo contra el padre, á la muger contra el esposo, abandona el nauseabundo tema, para aconsejar á sus oyentes una protesta que no quieren hacer, una resistencia que se traduce en motin con el Gobierno y el Congreso legalmente constituidos.

Dónde vá el clero?

Qué ha hecho de aquella mansedumbre del cordero que debia caracterizar la religion, y que se trasforma en el ahullido de la fiera?

Qué gente es esa que viene á infamar nuestra sociedad, siempre tan celosa, como digna del mayor respeto?

Es argentino el fraile que mancilla desde el púlpito, el honor de nuestras madres ó hermanas?

Nó! No es argentino el corifeo aquel de la canalla, que trasformando la tribuna sagrada en barricada, nos arroja á la cara el lodo hediondo que amasa con los piés.

No es ni siquiera sacerdote.

Es un mercenario vulgar, un aventurero cualquiera, como tantos que llegan á nuestras playas de procedencia ignorada, para lucrar con lo que mas produzca.

No es tampoco europeo, no es de ninguna patria civilizada.

Es el reptil inmundo de la intransigencia y la reaccion que abandonando su madriguera, hundida bajo el escombro de veinte siglos, quiere eternizar entre nosotros el reinado maldito, que vá pasando por dicha del oscurantismo y la ignorancia.

El clero abusa, infama demasiado.

Si en cualquiera otra parte que no fuera la América, y principalmente la República Argentina, donde la libertad es tan ámplia que á veces suele degenerar en licencia, hubiera un fraile que por atacar una idea infamara un pueblo, no tendria la prensa la ingrata tarea de mencionar la impunidad del delito, porque la *vendetta* en Italia, Francia, España, Alemania, etc., no es tan tardía, tan morosa como aquí.

Pero nosotros somos tontos.

Compadecemos al hipócrita, y creyendo ver en sus blasfemias impías el arranque valeroso de un corazon hidalgo, en vez de mirar la realidad que palpita en la maldicion del sacerdote, vamos todavia á llenar el bolsillo del cuervo repugnante, que deshace entre sus garras los girones de nuestra dignidad.

Qué, no tiene acaso la Iglesia nociones de cultura?

Ignora acaso que á nuestra época no se le trata ya como se trataba hace siglos al redil de esclavos que servia de alfombra en las orgías de un clero gastado por el abuso de la crápula?

Modérese la Iglesia en sus acciones.

Combata el matrimonio civil y lo que quiera: tiene derecho y libertad para hacerlo.

Ocupe la prensa, el púlpito, el folleto, la novela, la *escomunion* tambien, pero sea culta, decente, pacífica, y no infame y alborote, predicando la rebelion contra el pueblo y el gobierno, porque el pueblo y el gobierno tienen leyes y las leyes tienen presidios y castigos para el criminal ó el insolente que las viole.

Hoy hemos denunciado á la sociedad el abuso de la iglesia. Mañana si se repiten estas escenas que avergüenzan á las gentes en el templo, pediremos á la ley y á la justicia su necesaria intervencion.

Fígaro

NOTICIAS

Socorros oportunos

Como lo dijimos al detallar las desgracias causadas por el ciclon en Florencio Varela y San Francisco, el Intendente Dr. Videla, plenamente autorizado por el Concejo Deliberante, procedió inmediatamente á ofrecer socorros de dinero, ropas etc, á las personas que lo habian menester.

Hoy publicamos una lista de parte de las familias y personas socorridas por el Intendente acompañado del Médico de Policia Dr. Salas y del Comisario Sigardia:

Lucia Ponce con cinco hijos—fué destruida su casa y se le socorrió con 5 frazadas, 2 cortes para vestidos y 24 pesos.

Matrimonio de Salinas con 5 hijos heridos y la casa destruida: dos piezas género para vestidos y 20 pesos.

Francisco Pifaro—6 hijos contusos: 10 pesos.

Angela de Duran y 5 hijos: 2 frazadas y 10 pesos.

Emilio Mayone y su esposa: 2 frazadas y 5 pesos.

Carolina y Jose Frarquioti, heridos: 5 pesos.

Juan Perez herido; 1 frazada y 5 pesos.

Maria y Francisco Dianoche—casa destruida: 1 frazada y 10 pesos.

Teresa y Antonio Carnaval—casa destruida y muebles perdidos: 1 frazada, 1 corte vestido y 15 pesos.

Lucrecia de Chambroni y 5 hijos: 1 pieza género para vestidos.

Margarita de Eliziri y 5 hijos heridos, y perdidos los muebles: dos piezas vestidos, 2 frazadas y 20 pesos.

Atanasia de Dominguez y 6 hijos—casa destruida: 1 pieza género y 20 pesos.

Micaela Cabrerara y 4 hijos: 1 pieza género, 2 frazadas y 10 pesos.

Rosa de Morveli: 2 frazadas y 5 pesos.

Natividad Avila y 4 hijos- casa destruida en parte: 1 corte vestido y 5 pesos.

Valentin Cea le fueron prestados auxilios médicos y proporcionados medicamentos.

Antonio Hornos y Barragan—dos hijos heridos y la casa destruida; 1 pieza bramante, 1 id lienzo, 2 cortes vestidos, 2 frazadas y 20 pesos.

Vicente Mosqueira, su mujer y 13 hijos, algunos heridos—casa destruida: 1 pieza bramante, 1 id lienzo, 2 frazadas, 6 cortes vestidos, 20 pesos y medicamentos.

Tomasa de Rivas y 9 hijos—casa destruida: 1 pieza bramante, 1 corte vestido y 5 pesos.

Carlos Mazoni, asistencia médica y medicamentos.

Eufemia Tubiño: 1 corte vestido, 1 frazada y 10 pesos.

Antonio Achervo: 1 frazada, 1 pieza lienzo.

Baldomero Berois. 2 frazadas, 1 pieza lienzo y 10 pesos.

Jose Carrega 5 pesos.

Valentin Cea, esposa y 5 hijos: 5 frazadas, 1 pieza bramante, 1 id lienzo, 2 cortes vestidos y 10 pesos.

Raquel Viñardeli 10 pesos.

Gregorio Urruchua, su esposa y 5 hijos: 5 cortes vestidos, 1 pieza bramante 1 id lienzo, 3 frazadas y 25 pesos.

Andres Sivori: 2 frazadas y 5 pesos.

Angela P. de Silombre: 2 cortes vestidos, 1 pieza bramante y 5 pesos.

Luciana Dagan: 2 cortes vestidos y 5 pesos.

Antonio Salinas y 8 hijos: 2 piezas lienzo 8 pares medias, 6 id botines y 10 pesos.

Dolores Peterson y 2 hijos: 1 pieza lienzo 3 pares medias, 1 id botínes y 5 pesos.

Francisco Pettano y 11 hijos: 7 pares botines, 10 id medias, 2 piezas lienzo y 15 pesos.

Antonio Carnaballi y 5 hijos—6 pares medias, 2 id botines y 1 pieza lienzo.

(Continuará)

Muerte de Sarmiento

El ilustre Argentino General Domingo Faustino Sarmiento falleció en la Asuncion del Paraguay el 11 del corriente.

Su muerte ha sido sentida por la República Argentina que pierde en él una de sus glorias.

El Gobierno del Paraguay le decretó honores fúnebres dignos de sus hijos esclarecidos.

El Gobierno Argentino le ha decretado los mas grandes honores, y la inhumacion de sus restos será un gran acontecimiento nacional.

Formarán detràs del féretro las tropas militares de la 1ª. Division del Ejército que alcanzan á 2200 plazas.

Se formarán las Escuelas públicas de la Capital Federal desde el muelle de pasajeros hasta el Cementerio del Norte, en dos filas por el centro de las cuales pasará el cortejo túnebre.

Son veinte y seis mil niños los que formarán esas dos filas.

Se anuncia para el miércoles próximo la llegada de los restos de Sarmiento y el acto de su entierro.

La Direccion de Educacion de la Provincia ha resuelto que el dia del entierro se declare de duelo para las Escuelas de la Provincia, debiendo permanecer cerradas.

Serán invitados los Consejos Escolares y el personal docente de las Escuelas para concurrir al acto del entierro.

D. Juan Weber

El antiguo Gefe de la Estacion Quilmes del ferro-carril ha entregado esta ásu reemplazante que es un señor que nos informen era Gefe de la Estacion Pereira.

El Sr. Weber, al serle abonado su saldo y gratificaciones reglamentarias, ha recibido de la Administracion del ferro-carril una nota honrosísima de su conducta durante once años que ha estado al frente de esta Estacion, en la que se declara que ha salido del puesto por haberlo renunciado espontáneamente.

Considerando deber nuestro dejar establecida la verdad, hacemos constar este detalle para lo que pueda convenir.

Empadronamiento

Desde ayer 15 del corriente han debido dar principio á sus trabajos las Comisiones Empadronadores nombradas por sorteo para levantar el nuevo Rejistro Electoral de la Provincia.

Deberán espedirse del 15 al 30 del corriente Setiembre, segun lo dispone la ley electoral.

Es abusivo

El jueves recien se ha cobrado el impuesto de alumbrado por el mes de Mayo.

No sabemos las causas que puedan esplicar un procedimiento tan estraño; pero el hecho es abusivo y lo condenamos.

La administracion local no tiene derecho para obligar al vecindario á atrasarse en cuatro meses de ese impuesto por no habérselo cobrado, y si las familias hacen volver al cobrador varias veces para pagarle ó exijen esperas para ponerse á la par en el pago, no habrá motivo de queja ni ejecuciones contra las que tal hagan, pues no se les ha cobrado como es obligacion de hacerlo con todo impuesto *mensual*.

Pedido justo

La Intendencia ha solicitado del Gobierno la conduccion gratuita de la piedra necesaria para el empedrado de las calles Mitre y Rivadavia que ha sido autorizado por el Concejo Deliberante Municipal.

El Gobierno debe acceder á ese pedido por ser mayormente atendible tratandose del pueblo de Quilmes que es el punto de residencia mas ventajoso de las cercanías de la Capital por su situacion especial entre ambas.

Lectura interesante

Ha aparecido un folleto impreso por la casa Bouffet y Bosch, titulado «Los curas y el matrimonio civil,» cuya lectura interesante lo hace recomendable para el público.

La primera edicion que se ha hecho de este folleto está casi agotada, y ha llamado justamente la atencion de los aficionados á la lectura entretenida.

Víctimas del ciclon

La Cámara de Diputados de la Provincia votó veinte mil pesos para socorrer á las víctimas del ciclon del sábado anterior causadas en su paso siniestro.

Es oportuno este socorro, y á Quilmes alcanzará buena parte de la suma votada, pues es sabido que en Florencio Varela y San Francisco es donde ha causado mayores estragos.

Biblioteca

Algunas personas nos han preguntado si está abierta la Biblioteca popular de Quilmes, á lo que contestamos que sí.

La Biblioteca se abre á las once y se cierra á las cuatro de la tarde, siendo servida actualmente por el Escribiente de la Intendencia D. Manuel Benavente.

Aun no ha nombrado el señor Intendente al que deba desempeñar el puesto de Bibliotecario, y el jóven Benavente lo sirve provisoriamente.

El 20 de Setiembre

La Sociedad Italiana de socorros mútuos de Quilmes prepara fiestas simpáticas para conmemorar la fecha del 20 de Setiembre que recuerda la entrada de las tropas italianas en Roma.

El jueves próximo dará un banquete por suscricion entre los asociados, y el domingo 23 habrán fiestas populares cuyo programa haremos conocer del público en oportunidad.

Por sistema

Tenemos por sistema no publicar nada de incidentes personales que ocurran entre personas de Quilmes, sean ellas de humilde ó elevada esfera social, á menos que nos lo pidan los interesados, ó sean de carácter que afecte á la sociedad.

Es inútil pues que se trate de incitarnos á poner en espectacion personas que se encuentran envueltas ó quizá provocan incidentes que no tienen interes para la sociedad.

Este el sistema adoptado por la Direccion porque cree que es el correcto; y con lo dicho basta de observaciones impertinentes de los que desearan hacer del periódico un arma para arrojar la piedra y esconder la mano.

Pídase para Quilmes

La Cámara de Diputados ha votado cincuenta mil nacionales para el empedrado de Mar del Plata é igual suma para el del Tandil, á pedido del Gobierno.

Con mas justicia los votaria para Quilmes si se le pidieran por la situacion especial de este pueblo, y porque los favorecidos que tienen la piedra en sus mismos territorios lo necesitan menos que Quilmes.

Pídase al Gobierno igual cosa que será concedida.

Plaza Constitucion

Es urjente que se arregle la plaza Constitucion de Quilmes antes que se aproxime mas la primavera, pues el ciclon del sábado ha hecho destrozos en los árboles y su piso reclama echarle conchilla para que ofrezca comodidad á las numerosas familias que concurren á ella por ser el paseo mas aceptado de este pueblo.

Pantanos

Varios se han formado a causa de las últimas lluvias en las calles de este pueblo y las chacras.

Seria conveniente acudir cuanto antes á su compostura, evitando de este modo que se agranden y sea mas costoso taparlos.

Apuntamos la indicacion.

Impuestos fiscales

Ha sido prorogado por la Direccion de Rentas hasta el 30 del corriente el plazo para el cobro sin multa de los impuestos de Patentes fiscales y Contribucion Directa de la Provincia.

Recomendamos á los contribuyentes que no esperen á los últimos dias de este plazo para pagar, pudiendo ocurrir todos los dias hábiles de once á cuatro de la tarde á la oficina de rentas de Quilmes donde serán atendidos.

Este plazo será improrogable.

Un tram-way

Por fin es un hecho el tram-way que se construirá entre el Mercado de frutos al lado Sud del Riachuelo de Barracas y la ciudad La Plata.

La calle por donde pasará es la conocida por del *Tropezon* que corre paralela á la de Bernal que se dirije á Quilmes.

Con ese motivo, los propietarios de esa calle y sus cercanias se preparan á obtener buenos precios por los terrenos que vienen á ser notablemente valorizados por el tram-way mencionado.

Robo

La caja de fierro de la oficina de rentas fiscales de Campana ha sido robada en la madrugada del 11 del corriente.

Segun el Avaluador de esa localidad en dicha caja tenia depositados los valores en sellos y estampillas y el dinero recaudado.

Puente en Conchitas

Brevemente se dará principio á construir el puente sobre el arroyo Conchitas en la prolongacion de la calle Mitre que será costeado por el Gobierno de la Provincia.

Este nuevo puente acortará el camino á las personas que tengan que comunicarse con el centro de poblacion formado allí, y evitará el peligro de vadear el arroyo que suele ser peligroso en casos de creciente.

Gas en Quilmes

¿Qué hace el Concejo Deliberante que no se ocupa de las varias propuestas que se le han presentado para alumbrar á gas este pueblo?

No es justo que se pierda mas tiempo, pues Quilmes podrá costear el gas como lo costearán otros pueblos acaso de menos recursos que este.

El vecindario está dispuesto á costear las comodidades de utilidad evidente como será el alumbrado á gas de este pueblo.

A la obra, pues.

Animales sueltos

Hemos oido prevenir á los que largan caballos á las calles para que se manten-

gan con los yuyos que se crian en ellas, que no deben descuidarse con las multas que se les aplicarán al ser recojidos por la Policia.

Esta haria su deber recojiéndolos, pues no solo es impropio que los transeuntes se vean mezclados con los caballos sueltos que se dejan en las calles, sinó que estos pisotean y destruyen las veredas, lo mismo que las plantas que sirven de adorno en las plazas.

Estacion Bernal

El edificio de la Estacion Bernal va á ser construido nuevamente, pues el actual será demolido á causa de la doble via férrea que se construye al lado Este de la existente.

No hemos visto los planos del nuevo edificio; pero se nos informa que se se hará algo mejor que el actual, de acuerdo con la creciente importancia que ha tomado esa Estacion por el aumento de poblacion que afluye á sus cercanías y los numerosos y espléndidos edificios que se han construido y están en construccion.

Tram way

Parece que se reorganizará el tram way de Quilmes, pasando á otra empresa, la que le dará la amplitud necesaria para las exijencias del servicio público.

Serán reemplazados por rieles de canaleta los actuales y se construirá una línea entre este pueblo y Bernal, á mas de otras en nuestras calles principales.

Gacetilla

El *ciclon* ha causado justo terror en el pueblo, y el susto no ha desaparecido aun.

Las gentes tienen fija su atencion en las nubes, y tan luego ven formarse una tormenta, corren cada cual segun sus creencias, á lo que piensan que puede ayudarles á salvarse del cataclismo.

Las beatas acuden al *Trisajio*, al rosario y á quemar palma bendita, encomendándose á su destino sin pensar en apuntalar los techos de sus viviendas.

Otras menos beatas atrancan puertas y ventanas en prevision de que el *ciclon* se las abra cuando menos lo esperen.

El mas leve viento que se deja sentir renueva en los hogares el espectáculo del sábado 8 del corriente, en que todas las señoras y hombres en paños menores recorrian sus habitaciones rezando ó se agrupaban en las puertas y ven ánas para detenerlas que no se abrieran al saltar sus cerrojos ó pasadores.

Las beatas y los beatos dicen con todo aplomo que el *ciclon* ha sido un castigo del cielo dirijido á los partidarios del matrimonio civil, pero no cuentan que ellos y ellas han sido víctimas del tal *castigo* apesar de ser contrarios.

Tienen una *lójica parda* las gentes de iglesia que solo pudo ser aceptada en tiempos que imperaba el fuego y los tormentos para redimir *herejes*.

En suma, el *ciclon* ha hecho diabluras y algo mas; y lo que debemos desear, es que apesar de los trisagios, rosarios y palma bendita, el que se anuncia para el 30 del corriente no se acuerde de nosotros y se dirija á la gran... China.

* * *

Vivimos en pleno furor de negocios; y ya no queda *patan* que no se presente convertido ó pretendiéndose negociante de importancia.

Cuando hasta los orates *Cucala* y *Candelario II* se titulan *hombres de negocios*, ya no queda nada por decir.

Es para *tipos* como esos que vienen á pelo la siguiente composicion:

Furor financista

¡Por Dios! ya no hay quien resista
Tanto flúvio de magin;
¡Vamos! de cada adoquin
Salta ó brinca un *finansista*,
Un bolsista,
Un agente, un *corredor*
Que corre, y corre al vapor
Hasta perderse de vista.
Quien jamás pudo sumar
Dos y uno, como un loro,
Habla, del premio del oro,
Y se atreve á asegurar,
Que, á la par
Llegaría pronto el papel,
Si lo dejaran á él
Las *finanzas* arreglar.
Todos llevan á porfia
Su método en la mollera,
Y no salta para afuera
Porque la *papa* está fria.
¡Qué seria
Del oro y del agiotaje,
Si *uno* tuviera el coraje
De publicar *su teoria!*
¡Ya se vè! con el talento
De un bolsista trashumante,
Al momento, ó al instante,
El mismo tanto por ciento
Del descuento,
Que hoy sufre á oro el papel,
Lo tendria éste sobre aquél,
Con su poquito de aumento,
¡Y no digo del primado
De las libras esterlinas!
Si un *financista en propinas*,
De meoyo privilegiado
Empeñado,
En resolver el problema,
Sacara á luz el sistema
Que lleva en él encerrado!
Eso sí en otra nacion
Habrá acaso *un* financista,
Pero aquí. (de lengua lista)
Los tenemos á monton.
Un Cambon,
Se encuentra por donde quiera
Con un plan en la mollera
De *buena* Administracion.
Pues, no hay vago callejero,
Monigote, ó sacristan
Que no lleve oculto un plan,
Por supuesto, *financiero*.
A un lechero
Le oi decir el otro dia:
—Mi plan valorizaria
Muy pronto el papel dinero!
¡Con que hágame usted el favor
Amigo, de declarar,
Si á más ya puede llegar
El financista furor!
Lo peor
Que con tanto y tanto nécio,
Ni el oro *baja* de precio,
Ni el papel *sube* en valor.

Pique

AVISOS

REMATE

POR

MANUEL CASAVALLE Y H^NO

EN QUILMES

Una manzana de terreno central sobre la barranca

Calle Rio Santa Cruz entre las de Progreso y Olavarria

MAGNÍFICA OPORTUNIDAD

Sin base! Sin base!

EL DOMINGO 16 DE SETEMBRE

á las 2 p m

Por cuenta de la Municipalidad procederemos al remate en fracciones de la manzana de terreno arriba indicada, espléndida por su situacion escepcional.

La venta se hará al mas alto precio y al contado.

Exijiremos indistintamente al comprador el 5 o|o como seña.

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De media manzana de terreno con edificio, calles Olavarria, Alvear y Almirante Brown

EN QUILMES

HOY!

DOMINGO 16 DE SETIEMBRE

á las 3 y media de la tarde

El terreno que se rematará al mayor precio por órden de su dueño, está situado en un barrio central, todo lleno de edificios, á una cuadra de la plaza General Pintos y á igual distancia de la codiciada calle Mitre.

Se dividirá para venderlo en 4 lotes de 25 varas frente á la calle Olavarria al Norte por 50 de fondo al Sud, teniendo dos esquinas ambas con edificio.

El terreno es alto y magnífico, estando lleno de plantas frutales de lo mejor, y cada lote es mejorado con gran cantidad de plantas que le corresponden.

Los interesados pueden ver el terreno, cuyos títulos son intachables.

Todo comprador abonará el 5 por ciento del precio al firmársele boleto.

Por mas detalles y para revisar los títulos, ocurrir al Rematador en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires los lúnes, miércoles y viernes.

POR EL MISMO

GRAN REMATE

EN LA ESTACION BERNAL

EL DOMINGO 23 DE SETIEMBRE

á la 1 de la tarde

De la gran casa de D. Ignacio Giraldez y todo el terreno de esta propiedad, dividido en trece lotes magníficos como para edificar casas de campo.

Todos los lotes tienen tres frentes, siendo el principal de ellos la calle que corre por el costado de la propiedad del Dr. Mattos y frente á la quinta de Bagley.

Estos terrenos están rodeados de magníficas propiedad como ser Tasso, Chiarini, Torres, Tezanos Pintos, Bernal, Pastor. Bagley, Mattos, Menk, Húngaro, Sansinena, Magnac, Suarez Aguirre, Forbes y muchos otros.

La casa principal ocupa la posicion mas envidiable con frentes á la calle real á Quilmes y via del ferro carril, al Sud calle en medio con el Dr. Mattos, al Oeste una hermosa calle que da frente á la propiedad del Sr. Pastor y al Norte Tasso y Chiarini.

Todo el terreno que se va á vender es de lo mas rico por su altura y feracidad, y solo queda á dos, tres y cuatro cuadras de la Estacion Bernal.

No hay nada como este terreno para vender en Bernal.

¡¡SIN BASE!!

Se venderá sin base y por lo que den.

Toda recomendacion que se haga de estos terrenos es escusada, porque su condicion escede á cuanto se diga

Verlos que es fácil bajándose del tren en Bernal.

ESCRITURAS MATRIZ GRATIS

Los títulos de esta propiedad son perfectos, y los compradores tendrán diez dias para todos durante los cuales podrán hacerlos revisar á su satisfaccion.

Todo comprador deberá abonar el 5 por ciento de seña y garantia al firmársele el boleto de lo que compre.

SOLO 13 LOTES!

¡¡SIN BASE!!

Por informes al Rematador en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Al mismo tiempo

Se venderán en remate al mayor precio y al contado algunos muebles y útiles para chacareros

Hay un juego de sala, un hermoso espejo, una mesa de centro y otros que se detallarán en el acto de la venta.

CONTRIBUCION DIRECTA

Y PATENTES

Por resolucion de la Direccion General de Rentas, se ha prorogado hasta el 30 del corriente el plazo para el pago de estos impuestos.

34—38 VALUADOR

CASA EN QUILMES

Se ofrece en venta una grande y cómoda casa situada en el paraje mas central de Quilmes, cercana á la Estacion y á la plaza principal y casa municipal.

Esta casa tiene 6 piezas espaciosas, techos de azotea, pisos de madera y de baldoza; un gran salon en la esquina para casa de negocio, corredores en los frentes del edificio; plantas de frutas y de jardin y demas comodidades.

Su terreno mide 35 varas de frente á la calle Almirante Brown por 25 y media á la calle Alsina.

Sus títulos son perfectos y el que se interese para verla y tratar en la misma casa ó á Pedro Gimenez en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ó en Quilmes.

31

INTENDENCIA MUNICIPAL

Por resolucion del Concejo Deliberante en sesion de fecha 26 del corriente, se hace saber al vecindario que el plazo para la construccion de cercos queda prorogado como única vez, hasta el 30 de Noviembre próximo.

ORDENANZA SOBRE CERCOS

Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de fincas ó terrenos dentro de la traza de los solares del Pueblo están obligados á cerrar sus propiedades en la parte que lindan con la vía pública, dentro del plazo de tres meses hasta el 30 de Noviembre.

1° En las calles Rivadavia y General Mitre con edificios, paredes de ladrillo ó verja de hierro.

2° En el perímetro comprendido entre las calles 9 de Julio, General Garibaldi, 11 de Setiembre y Pringles, con edificios, paredes de ladrillo, verjas de hierro, verjas de madera ó tejido de alambre.

3° En los restantes del Pueblo y quintas sobre las barrancas, con los mismos materiales ante-dichos ó cercos de alambre.

Art. 2° Es prohibido plantar en los cercos que limitan la calle plantas ó árboles que la invadan estorbando el tránsito por las veredas. Los actuales cercos vivos deberán ser arrancados en el mismo plazo fijado para la construccion de cercos.

Se pondrá poner árboles de sombra ó plantas de adorno en el cordon de la vereda con el prévio permiso de la Intendencia.

Art. 3° Es igualmente prohibido construir zanjas sobre la vía en los solares y quintas indicadas en esta ordenanza.

Art. 4° Los propietarios, encargados ó constructores de cercos deberán préviamente solicitar de la Intendencia el permiso necesario para la obra ó cerco que quieran construir, quien se lo concederá prévia la delineacion pericial con arreglo al plano aprobado.

Art. 5° Los ángulos de las esquinas de manzanas tanto en los edificios como en los cercos y veredas serán ochavados.

Art. 6° Los infractores al inciso 1° del artículo 1° pagarán una multa de cincuenta (50) pesos m|n.

Los que infrinjan el inciso 2° del mismo artículo pagarán una multa de treinta (30) pesos y de veinte (20) pesos los que infrinjan el tercer inciso. Incurriendo en la misma multa, por cada dos meses que pasaren sin construir los cercos.

Si despues de tres multas no los hubieran construido, serán hechos por la Intendencia y por cuenta de los propietarios.

Los que infrinjan los artículos 2° y 3° pagarán una multa de veinte y cinco (25) pesos y se procederá por la Intendencia y por cuenta del propietario á dejar los cercos con arreglo á la presente ordenanza.

Los que infrinjieren el artículo 4° pagarán una multa de cincuenta (50) pesos, pagando ademas los derechos que les correspondieren.

Art. 7° Para el pago de las multas ó de las obras que la Intendencia ejecutare con arreglo á esta ordenanza, en el caso que el propieterio lo rehusare, la Intendencia procederá al embargo de alquileres hasta la chancelacion de la deuda y sus intereses. Si no produjera alquileres ó fueran insuficientes procederá á la venta con arreglo á derecho de una fraccion suficiente para el pago

Art. 8° Si la propiedad á ejecutar se hallare en litigio ó perteneciendo á algun concurso ó testamentaria, la Intendencia recabará del Juez correspondiente el pago de lo que se adeudase con sujecion á la presente ordenanza y al arrancel vigente.

Art. 9° Comuníquese etc. etc.

Quilmes, Agosto 28 de 1888

NICOLÁS E. VIDELA
Intendente
Roque T. Villa
Secretario

29

Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 7° de la Ley Electoral de la Provincia, el Concejo en sesion de la fecha ha sorteado los ciudadanos que han de formar las Comisiones Empadronadoras dando el siguiente resultado:

CUARTEL 1°

Fabian Vivas
Urbano Drake
Guillermo Iparraguirre

CUARTEL 2°

Luis Ramos
Carlos Clark
Roque Fernandez

CUARTEL 3°

Pedro Casiano
Salvador Ledesma
Angel Soria

CUARTEL 4°

Santiago Devincenci
Estanislao Diaz
Seferino Alvarez

CUARTEL 5°

Manuel Amarille
Elias Mosqueira
Juan Devincenci

CUARTEL 6°

Gregorio Echeverri
Jorge O. Yates
Bernardo Echeverri

CUARTEL 7°

Virginio Franchesqui
Benito Sosa
Zenon Garcia

CUARTEL 8°

Jorge Rolandelli
Felis Semper
Juan Davidson

Cuartel 9º
Agustin Giles
Estevan Raffo
Francisco Olazar

Quimes, Agosto 26 de 1888

Felipe M. Amoedo
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

INTENDENCIA MUNICIPAL

ORDENANZA

Art. 1º Autorízase á la Intendencia para solicitar del Banco Hipotecario, hasta la cantidad de cincuenta mil (50 000) pesos moneda nacional, en cédulas, afectando á este préstamo los terrenos de propiedad municipal, situados en la márgen izquierda del camino del Rio.

Art. 2º Destínase el producido de este préstamo al empedrado mixto de las calles Rivadavia, y General Mitre, y cinco metros á uno y otro lado de todas las que á estas convergen.

Art. 3º Las cédulas serán depositadas en el Banco y la Intendencia hará uso de ellas á medida que las necesidades lo requieran pudiendo enagenarlas en cantidad bastante al solo efecto de pagar las obras ejecutadas.

Art. 4º Aféctase al servicio de esta deuda:

1º Las cuotas con que el vecindario debe contribuir al pago del empedrado de sus respuctivos frentes de acuerdo con el artículo 3º de la ley de 1883.

2º Los intereses que devenguen las cédulas en depósito.

3º El 25 o[o anual por lo menos, del impuesto de patentes de rodados.

Art. 5º Los fondos á que se refiere el articulo anterior, serán depositados en el Banco de la Provincia, y la Intendencia no podrá usar de ellos para otros fines que al que quedan afectados.

Art. 6º Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 4º el Concejo al sancionar el presupuesto general de la administracion determinará los fondos con que ha de servirse la Hipoteca, debiendo la Intendencia, á los fines de esta ordenanza, llevar una cuenta especial.

Art. 7º Comuníquese etc. etc.

Quilmes, Agosto 12 de 1888

Felipe M. Amoedo
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Agosto 20 de 1888

A fin de dar estricto cumplimiento á lo dispuesto por la ordenanza de 12 del corriente y haciendo uso de la facultad conferida por el art. 57 de la ley orgánica, la Intendencia resuelve:

Art. 1º Se proceda por el agrimensor Municipal D. Eduardo Otamendi á practicar la mensura del terreno que será afectado al Banco Hipotecario de la Provincia en garantia de la deuda que se autoriza á contraer.

Art. 2º Llamar á propuestas para la pavimentacion de diez y seis cuadras de las calles designadas en el art. 2º.

Los proponentes se sujetarán en un todo al pliego de condiciones que existe en la Secretaria de la Intendencia.

Art. 3º A los efectos de lo dispuesto por el art. 4º inciso 3º de la ordenanza, desde el 1º de Enero del año entrante la Intendencia practicará mensualmente la liquidacion de lo que se perciba por el impuesto de patentes de rodados depositando el 25 o[o en la cuenta especial que se abrirá en el Banco de la Provincia.

Art. 4º Mensualmente será depositado en el Banco de la Provincia en la misma cuenta á que se refiere el art. anterior, el importe de las cuotas que deben abonar los propietarios, como asi mismo el arrendamiento que produce el terreno hipotecado.

Art, 5º Cúmplase y publíquese.

Nicolas E. Videla
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

—

Licitacion de empedrado

1º La Intendencia recibirá propuestas para la pavimentacion de diez y seis cuadras del municipio por medio de empedrado mixto.

2º Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado antes del dia 23 de Setiembre entrante y se ajustarán en todo al pliego de condiciones que existe en la Intendencia.

3º El dia designado á las 10 a m. serán abiertas delante de los interesados las propuestas que se presentasen.

4º La Intendencia se reserva el derecho de aceptar ó no alguna de las que se presentasen.

Quilmes, Agosto 21 de 1888

Nicolas E. Videla
Intendente

Roque T, Villa
Secretario

Ama de leche

Se ofrece una primeriza, de 20 años, española, fresca, para criar en casa del niño.
Ocurrir al Guarda Pez en la Estacion.
21

Gratificacion

Se dará á la persona que quiera devolver una manta de vicuña que se perdió desde Berazategui hasta el Cementerio el domingo 29 de Julio.
Ocurrir el que la haya encontrado y quiera devolverla, á su dueña la Directora de la Escuela en la Estacion Conchitas, donde será gratificado; ó al Gefe de la Estacion Quilmes.
27

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.
74

Casa con muebles

Se alquila en Quilmes la casa-quinta conocida por «La Materna» de Roberto N. Clark compuesta de 8 piezas, cuatro de altos y cuatro bajas, despensa, cuarto de baño, cuartos para sirvientes, cochera y una cocina grande todo completamente amueblado; tiene algibe, pozo de balde y demas comodidades; con alfalfar y árboles frutales en abundancia. Si le conviene al interesado se le alquilará un piano Pleyel, volanta, caballos y guarniciones, dista 30 cuadras mas ó menos de la Estacion Quilmes. Por mas datos ocurrir á la oficina de este periódico. 22

Cantina Argentina

Los que quieren comer bien y con la limpieza necesaria, ocurren á la Cantina Argentina de Juan Raffo, situada en la Estacion del ferro-carril.

Para mayor comodidad de la numerosa clientela de la casa, el dueño ofrece masas frescas todos los dias; bandejas, fuentes y ramilletes que se prepararán con 4 horas de aviso.

Especialidad en fiambres ricos y apetitosos, lo mismo que en bebidas y licores finos, cigarros habanos y extras á todas horas y al minuto.

A LA CANTINA ARGENTINA
23 QUILMES

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y su encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — La Plata
Bolsa de Comercio — Calle 46 Nº. 115
17- -36 — Teléfono 22

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERA
DEL PROGRESO
CALLE GENERAL MITRE---QUILMES
Frente á la Iglesia

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.
a13-v12o

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.
Pichones (palomas) á eleccion 20 centavos el par.
Leña de paraiso en rama 1.50 peso m[n por peso á domicilio.
Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m[n carrada á domicilio.
Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m[n por peso á domicilio.
Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 61—69

Nuevo surtido

Carteras para Escuela á 80 centavos
Pizarras cuadriculadas á 16 y 20
Prensas de hierro para llevar los libros á 50
Gomas doble uso 15 c
Id sencillas negras 5 c
Escuadras para dibujo
Reglas centimétricas para id
Cuadernos de dibujo con muestra, parte sintécait 1, 2, 3 y 4 á 15 c cada uno.
Cortaplumas finas 40 c.

LIBRERIA EN EL QULMERO
QUILMES

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Mayo de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE												
				∽			∽ Primera Clase solamente		∽	Tren Mixto				∽									
F.C.E.																							
Central	6 25	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	11 50	12 0	1 0	1 55	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 25	9 5
Venezuela	6 28	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	..	12 3	1 3	1 58	3 3	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	..	8 28	9 8
Casa Amarilla	6 31	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	..	12 6	1 6	2 1	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	..	8 31	9 11
General Brown	6 37	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	..	12 12	1 12	2 5	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 2	8 37	9 17
Boca	6 42	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	..	12 17	1 17	2 10	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	..	..
Barraca de Peña	6 41	7 21	..	..	9 1	..	..	..	..	12 16	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 21
Tres Esquinas	6 45	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	..	12 20	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 39	..	8 8	..	9 25
F.C.S.																							
Barracas al Norte	6 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Puente Barracas	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	..	12 28	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 43	..	..	..	9 30
Iglesia Barracas	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	..	12 33	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 48	..	v	..	9 35
General Mitre	..	7 45	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 53	..	v	..	v
Bernal	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	..	12 50	..	..	..	..	5 9	..	5 42	..	7 5	..	v	..	9 50
Quilmes *llegada*	..	8 2	..	..	9 35	..	..	..	..	12 58	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 35	..	9 55
Id *salida*	..	8 7	..	8 40	..	..	10 35	..	12 20	1 5	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 40	..	..
Berazategui	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..
Conchitas	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	1 32	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..
Pereira *llegada*	..	8 55	..	9 5	..	..	..	..	..	1 45	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	9 15	..	..
Id *salida*	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	9 20	..	..
F.C.O.																							
Empalme Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	9 25	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 55	..	..	..	9 40	..	..
La Plata	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	1 5	..	..	..	..	4 50	..	..	7 5	..	..	..	9 50	..	..
F.C.E.																							
Punta Lara	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE												
							∽					∽	Tren Mixto	∽				∽ Primera Clase solamente				
F.C.E.																						
Ensenada	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																						
La Plata	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..	..	..	1 0	..	2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	7 30
Tolosa	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 13	..	..	..	..	..	..	..	7 40
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 50	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 55
F.C.E.																						
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	2 28	..	..	..	..	5 5	..	..	8 0
Id *salida*	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..	..	..	..	..	2 33	..	..	..	..	5 10	..	..	8 5
Conchitas	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	v
Berazategui	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	8 33
Id *salida*	..	..	6 40	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50	..	..	..	1 55	3 0	..	..	..	5 20	5 54	..	7 25	8 41
Bernal	..	..	6 45	7 35	8 48	..	..	..	10 55	..	..	1 45	2 0	3 5	..	..	..	..	6 0	..	7 30	v
General Mitre	..	..	v	7 45	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	7 40	v
Iglesia Barracas	..	..	6 58	7 51	9 4	..	..	..	11 11	..	..	..	2 17	..	..	..	..	..	6 16	..	7 46	v
Puente Barracas	..	..	7 3	7 55	..	..	..	..	11 16	..	..	..	2 22	..	..	..	..	..	6 20	..	7 50	..
F.C.S.																						
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	7 15	..	..
F.C.E.																						
Tres Esquinas	..	..	7 7	8 1	9 12	9 25	10 5	..	11 21	..	..	..	2 28	3 25	..	..	..	..	6 24	7 20	7 54	9 11
Barraca de Peña	..	..	7 10	8 5	..	v	..	..	11 24	..	..	..	2 32	..	..	..	..	..	6 28	7 23	7 58	..
Boca	..	6 3	7 10	8 5	..	9 27	..	10 18	11 23	12 33	1 23	..	2 33	..	3 43	4 37	5 18	..	6 28	..	..	..
General Brown	5 50	6 8	7 17	8 10	9 18	9 32	10 12	10 23	11 28	12 58	1 28	..	2 38	3 32	3 48	4 42	5 23	..	6 32	7 26	8 2	9 17
Casa Amarilla	5 54	6 14	7 24	8 17	..	..	..	10 29	11 34	12 44	1 34	..	2 44	..	3 54	..	5 29	..	6 39	7 31	8 8	..
Venezuela	5 57	6 17	7 27	8 21	..	..	..	10 32	11 37	12 47	1 37	..	2 47	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 35	8 11	..
Central	6 0	6 20	7 30	8 25	9 25	9 40	10 20	10 35	11 40	12 50	1 40	2 16	2 50	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 40	8 15	9 25

∽ Trenes rápidos. — Para más informes véase los horarios de la Empresa.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
Hígado de Bacalao
con
Hipofosfitos de Cal y de Soda.

Es tan agradable al paladar como la leche.

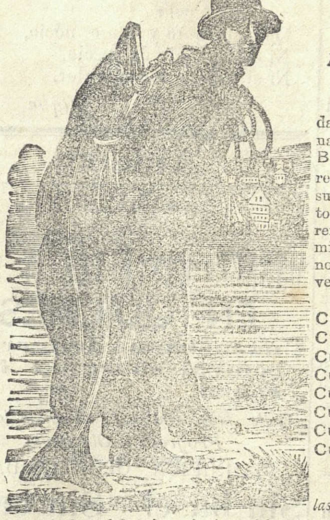

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tísis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

GRAN SASTRERIA
LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de Invierno

Se ha recibido un gran surtido de Montañác, negro, azul, marron y aceituna. Igual gusto de Astracan del mas fino. Ratina de todos gustos.

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIÍA de casimir de gustos elegantes

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION